



PERÚ

Ministerio del Interior

Superintendencia Nacional de Migraciones

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y Compromiso Climático”

Procedimiento para la obtención de la Cita

A continuación se describe el procedimiento para la obtención de la Cita en Línea a través del Portal Web de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Primero, usted debe ingresar al Portal Institucional de Migraciones, escribiendo: www.migraciones.gob.pe en la Barra de Herramientas de Navegación.

Cuando ingrese al Portal Institucional, seleccionará la opción “Sistema de Citas en Línea”:

Orientación al Turista – Salida
Información para los turistas que salen del país.

Perú
Imperio de Tesoros Escondidos

Perú – Naturaleza
Naturaleza

Orientación al Turista – Entrada
Información para los turistas que ingresan al país.

Accesos rápidos

Con la tecnología de Google Traductor de Google

Servicios en línea

Citas en línea

Exceso de Permanencia

Validación de Certificado de Mov. Mig.

Al iniciar el “Sistema de Citas en Línea” se mostrará en el Borde Superior Derecho los “Navegadores Recomendados”.

INICIO PRÓRROGAS VISAS CALIDAD MIGRATORIA REGISTROS AYUDA TRADUCTOR

SISTEMA DE CITAS EN LÍNEA
DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

NAVEGADORES RECOMENDADOS QUE DEBE USAR

Firefox Explorer 9 Google Chrome

El presente sistema web implementado por la Superintendencia Nacional de Migraciones, le permitirá obtener su cita para los siguientes procedimientos administrativos: (Sólo para la sede Central de Migraciones en Lima)

SELECCIONAR PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

PRÓRROGAS

RESIDENCIA PERMANENCIA

TRÁMITES DE VISA

TEMPORAL RESIDENTE CAMBIO CLASE DE VISA



PERÚ

Ministerio del Interior

Superintendencia Nacional de Migraciones

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y Compromiso Climático”

“Se recomienda que usted instale por lo menos de un Navegador Recomendado, para la gestión de la Cita de manera correcta”.

Después de la instalación de un navegador recomendado, podrá realizar la cita que necesite **utilizando el navegador instalado.**



El sistema es interactivo y le guiará desde el primer hasta el último paso, para lo cual debe contar con el TOTAL de requisitos solicitados como: pagos, vigencia de sus documentos, entre otros. El proceso finaliza con la selección de la fecha y hora en que usted desee ser atendido por el personal en ventanillas de MIGRACIONES. **En ventanilla usted deberá presentar el formulario impreso que el sistema de citas en línea le genere, cita impresa.** Además de TODOS los requisitos solicitados.

***NOTA:**

Por favor, lea cuidadosamente los requisitos que se le solicitan, dado que son necesarios para generar su cita y la atención en ventanilla.

Se comunica al Público en General que la autoridad **se reserva el derecho de hacer las VERIFICACIONES correspondientes sobre la AUTENTICIDAD de las CITAS EN LÍNEA** presentadas en las ventanillas de esta Gerencia. De verificarse la **FALSEDADE** de algún dato, se pondrá en conocimiento **INMEDIATO** a las autoridades pertinentes.

Gerencia de Servicios Migratorios

1. Procedimientos administrativos que puede realizar el ciudadano extranjero:
 - Prorroga de Residencia.
 - Prorroga de Permanencia.
 - Solicitud de Visa (Temporal, Residente).
 - Cambio de Clase de Visa.
 - Cambio de Calidad Migratoria (Residente, Temporal o Inmigrante).
- 2.- Usted deberá presentar el formulario y la cita impresa que el Sistema de Citas le genere en la Ventanilla.



PERÚ

Ministerio del Interior

Superintendencia Nacional de Migraciones

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y Compromiso Climático”

3.- Nota: “La autoridad se reserva el derecho de hacer las **VERIFICACIONES** correspondiente sobre la **AUTENTICIDAD** de las **CITAS EN LINEA**”.

Luego, de seleccionar su cita, podrá marcar con check los requisitos solicitados, según su calidad migratoria.

SOLICITUD VISA RESIDENTE
PADRES DE PERUANO O EXTRANJERO RESIDENTE

REQUISITOS GENERALES

MARCAR CON UN CHECK LOS REQUISITOS Y PRESIONAR SIGUIENTE

- Formulario F-007 (Gratis)
- Recibo de pago del Banco de la Nación por derecho de trámite (S/. 107.5 nuevos soles).
- Copia legible del pasaporte o documento de viaje con una vigencia mínima de seis (06) meses.
El beneficiario de la visa debe encontrarse en situación migratoria regular.

Además de los consignados en los requisitos generales presentar:

- Copia del documento nacional de identidad o carné de extranjería actualizado y vigente del familiar residente.
- Partida de Nacimiento debidamente legalizada por el Consulado Peruano y el Ministerio de Relaciones Exteriores o apostillado que demuestre el vínculo familiar con el beneficiario.

IMPORTANTE:

- El formulario debe ser firmado por el solicitante (el extranjero o el ciudadano peruano o extranjero mayor de edad titular de una visa de residente en el país de quien depende el beneficiario de la visa).
- Adjunter Carta de Garantía Económica legalizada notarialmente del familiar residente.

Después de confirmar los requisitos, el solicitante deberá ingresar los datos del recibo que canceló por el Trámite:

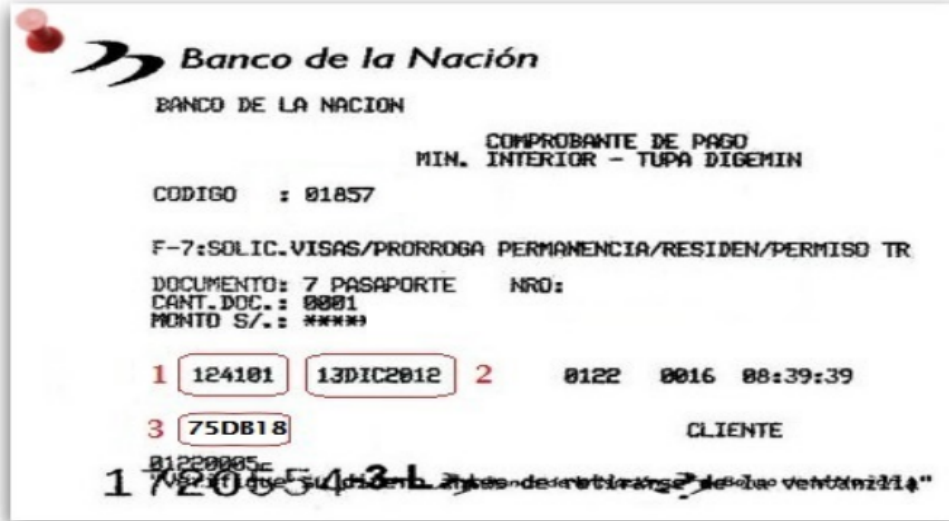


PERÚ

Ministerio del Interior

Superintendencia Nacional de Migraciones

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y Compromiso Climático”



INGRESAR LOS DATOS DEL RECIBO DE PAGO DEL BANCO DE LA NACIÓN POR CONCEPTO DE DERECHO DE TRÁMITE PARA LA VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. CONSIDERE LOS DATOS A INGRESAR EN LAS CASILLAS LA NUMERACIÓN EN COLOR ROJO QUE SE INDICA EN LA IMAGEN

COMPROBAR RECIBO DE PAGO

INGRESAR NÚMERO *

1 INGRESE SÓLO NÚMEROS

INGRESAR FECHA *

2 INGRESE FECHA - DD/MM/AAAA

INGRESAR CÓDIGO DE VERIFICACIÓN *

3 INGRESE CODIGO

Usted podrá ingresar sus datos y de su representante si en caso lo tuviera:



PERÚ

Ministerio del Interior

Superintendencia Nacional de Migraciones

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y Compromiso Climático”

SOLICITUD VISA RESIDENTE FAMILIAR DE RESIDENTE

SIGA ATENTAMENTE CADA UNO DE LOS SIGUIENTES 2 PASOS PARA GENERAR CORRECTAMENTE SU FORMULARIO

1 DATOS DEL SOLICITANTE

EN ESTE PASO SE DEBERÁN DE LLENAR LOS DATOS COMPLETOS DEL SOLICITANTE, RECUERDE NO OBLVIAR LOS CAMPOS CON (*)

| | | |
|------------------------------------|-----------------------------|---|
| PASAPORTE/DOCUMENTO DE IDENTIDAD * | INGRESE NÚMERO DE PASAPORTE | ? |
| CARNET DE EXTRANJERÍA | INGRESE NÚMERO DE CARNÉ | ? |
| APELLIDO PATERNO * | INGRESE SÓLO TEXTO | |
| APELLIDO MATERNO | INGRESE SÓLO TEXTO | |
| NOMBRE(S) * | INGRESE SÓLO TEXTO | |
| SEXO * | | |
| FECHA DE NACIMIENTO * | INGRESE FECHA - DD/MM/AAAA | |
| ESTADO CIVIL * | | |
| LUGAR DE NACIMIENTO(PAÍS) * | | |
| NACIONALIDAD * | | |
| DOMICILIO EN PERÚ | | |
| DEPARTAMENTO * | | |
| PROVINCIA * | | |
| DISTRITO * | | |
| DOMICILIO * | | |
| TELÉFONO | EJ: 01-000 0000 | |
| CORREO ELETRÓNICO | MICORREO@MIDOMINIO.COM | |



[VERIFICAR CAMPOS](#)

Al finalizar dicho proceso, seleccionara la opción “Siguiente” y luego “Imprimir”.

Su formulario contiene algunos datos opcionales incompletos. Si desea completarlos haga click en EDITAR...



Inicio



Editar



Imprimir



Siguiente

Después de Imprimir su formulario, el solicitante realizara lo siguiente:



PERÚ

Ministerio del Interior

Superintendencia Nacional de Migraciones

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y Compromiso Climático”

*En este paso se debe elegir fecha y hora para su cita

1 PROGRAMACIÓN DE CITA

Fecha de Cita

Ingrese fecha - dd/mm/aaaa

1

Horario de Cita

[Seleccionar]

2

*En este paso se debe realizar el proceso de validación

2 VALIDACIÓN DE CITA

Llenar el texto de la imagen

INGRESE CÓDIGO GENERADO

[Genera otra Imagen](#)

852J6L5J

3

4

5

ANTERIOR VALIDAR GENERAR CITA VISTA PREVIA

1 y 2. Seleccione el día y la hora en la cual se acercará a la Sede Central de Migraciones, para poder presentar sus documentos.

3. Ingrese los caracteres de la imagen generada

4. Seleccione el botón validar.

5. El sistema le mostrará el mensaje de confirmación.

Luego de generar la Cita, el solicitante seleccionará la opción imprimir, para poder llevar dicha cita (donde indica fecha y hora de la cita) impresa a Migraciones.

Nota:

Para la Recepción de la Cita en la Ventanilla, usted deberá presentar el formulario y la cita impresa que el Sistema de Citas en Línea le genere.